



Resolución EJECUTIVA REGIONAL N° 1204-2019-GRLL/GOB

Trujillo, 29 ABR 2019

VISTO :

El Informe N° 073-2019-GRLL-GGR-GRP, relativo a la incorporación de mayores fondos públicos vía CREDITO SUPLEMENTARIO en el Presupuesto Institucional del Pliego 451 Gobierno Regional del Departamento de La Libertad aprobado para el Año Fiscal 2019, con cargo a los fondos provenientes de los Saldos de Balance reflejados en el acta de conciliación al cierre del Ejercicio Presupuestal del año 2018, en un total de ciento cincuenta y dos (152) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30879, se aprobó el Presupuesto de Gastos del Sector Público para el Año Fiscal 2019, que comprende los créditos presupuestarios máximos correspondientes a los pliegos presupuestarios del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 022-2019-GRLL/GOB se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura del Pliego 451 Gobierno Regional del Departamento de La Libertad para el Año Fiscal 2019;

Que, el numeral 50.1 del artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a los límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en consistencia con las reglas fiscales;

Que, en el contexto de lo precitado, mediante Decreto Supremo N° 027-2019-EF, se ha establecido los límites máximos de incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, en los pliegos del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales, aplicables a incorporaciones de saldos de balance que se destinen al financiamiento del gasto corriente, con la finalidad de velar por el cumplimiento de la regla fiscal del gasto corriente y contribuir al logro de la consolidación fiscal;

Que, conforme a los "ESTADOS DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS - EP1", formulados por las Unidades ejecutoras del Gobierno Regional, se han determinados los Saldos de Balance al 31 de diciembre del 2018, por la fuente de financiamiento Recursos Determinados, cuyos montos están debidamente acreditados en las Actas de Conciliación del Marco Legal, suscritas al Cierre del presupuesto asignado para el año fiscal 2018 de las Unidades Ejecutoras: 300 Educación La Libertad, 301 Educación Chepén, 302 Educación Pacasmayo, 303 Educación Ascope, 304 Educación Gran Chimú, 305 Educación Otuzco, 306 Educación Santiago de Chuco, 307 Educación Sánchez Carrion, 308 Educación Pataz, 309 Educación Bolívar, 311 Educación Julcán, 313 Educación El Porvenir, 315 Educación Trujillo Nor Oeste, 400 Salud La Libertad, 402 Salud Norte Ascope, 403 Salud Trujillo Sur Oeste, 404 Salud Chepén, 405 Salud Pacasmayo, 406 Salud Salud Sánchez Carrion, 407 Salud Santiago de Chuco, 408 Salud Otuzco, 409 Salud Trujillo Sur Este, 411 Salud Julcán, 412 Salud Virú, 413 Salud Ascope y 414 Salud Gran Chimú;

Que, el literal 3) del numeral 50.1 del artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440, establece que los recursos financieros, distintos a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, que no se hayan utilizado al 31 de diciembre del año fiscal, constituyen Saldos de Balance, los mismos que se pueden incorporar durante la ejecución en el presupuesto de la Entidad, cuando se determine su cuantía, y mantiene la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes. En caso se haya cumplido dicha finalidad, tales recursos se pueden incorporar para financiar otras acciones de la entidad, siempre y cuando dichos recursos sean de libre disponibilidad de acuerdo con la normatividad vigente;

Que, en el marco de las disposiciones antes referidas, y con sujeción al límite máximo de incorporación de mayores ingresos proveniente de saldos de balance destinados al gasto corriente al que hace referencia el literal b) del artículo 2° del Decreto Supremo N° 027-2019-EF, es necesario autorizar el Crédito Suplementario en el Presupuesto Institucional del Pliego Gobierno Regional de La Libertad, por la fuente de financiamiento Recursos Determinados, hasta por la suma de S/ 1'126,855.00, con cargo a los Saldos de Balance determinados al 31 de Diciembre del 2018, destinados a financiar gastos para el normal desarrollo de las actividades a cargo de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional La Libertad;

De conformidad a lo establecido en el literal 1) del numeral 46.1 del artículo 46° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y conforme a lo determinado por el literal 19.2 del artículo 19° de la Directiva N° 001-2019-EF/50.01 - Directiva para la Ejecución Presupuestaria;

En uso de la atribuciones conferidas al Gobernador del Gobierno Regional del Departamento de La Libertad, mediante Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; con las visaciones de la Gerencia Regional de Presupuesto, Gerencia Regional de Administración, Gerencia Regional de Asesoría Jurídica y Gerencia General Regional

SE RESUELVE :



ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZASE, la incorporación de mayores fondos públicos vía CREDITO SUPLEMENTARIO en el Presupuesto Institucional del Pliego 451 Gobierno Regional del Departamento de La Libertad aprobado para el Año Fiscal 2019, hasta por la suma de UN MILLON CIENTO VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES (S/ 1'126,855.00), por la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, con cargo a los fondos provenientes de los saldos de Balance determinados al 31 de diciembre del año 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

TITULO : I INGRESOS S/ 1,126,855
 FUENTE DE FINANCIAM. : 5 RECURSOS DETERMINADOS
 RUBRO : 18 CANON Y SOBRECANOS, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES
 TIPO DE RECURSO : 19 Participaciones FED 1,124,492
 : H Canon Minero 2,363

CODIGO	DENOMINACION	TOTAL
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	1,126,855
1.9	SALDOS DE BALANCE	1,126,855
1.9.1	SALDOS DE BALANCE	1,126,855
1.9.1.1	SALDOS DE BALANCE	1,126,855
1.9.1.1.1	SALDOS DE BALANCE	1,126,855
1.9.1.1.1.1	Saldos de Balance	1,126,855
TOTAL =====> S/.		1,126,855

TITULO : II EGRESOS S/ 1,126,855
 SECCION : II INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : 451 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD
 FTE.FTO : 5 RECURSOS DETERMINADOS
 RUBRO : 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD	CATEGORIA DEL GASTO TIPO TRANS. GENERICA DEL GASTO	TOTAL
PLIEGO 451 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD		1,126,855
U.E 300. EDUCACION LA LIBERTAD		64,450
1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS		
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		64,450
3.000001. ACCIONES COMUNES		64,450
5.000276. GESTION DEL PROGRAMA		64,450
22. EDUCACION		64,450
5. GASTO CORRIENTE		58,720
2.3 Bienes y Servicios		58,720
6. GASTO DE CAPITAL		5,730
2.6 Adquisición de Activos No Financieros		5,730
U.E 301. EDUCACION CHEPEN		110
1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS		
0091. INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		110
3.000515. INSTITUCIONES EDUCATIVAS GESTIONADAS CON CONDICIONES SUFICIENTES PARA LA ATENCION		110
5.005659. GESTION PARA LA OPERACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO BASICO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL GENERADO POR EL PROGRAMA		110
22. EDUCACION		110
5. GASTO CORRIENTE		110
2.3 Bienes y Servicios		110
U.E 302. EDUCACION PACASMAYO		2,070
1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS		
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		2,070
3.000385. INSTITUCION EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS		1,070
5.005943. MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO		1,070
22. EDUCACION		1,070
5. GASTO CORRIENTE		1,070
2.3 Bienes y Servicios		1,070
0091. INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		1,000
3.000515. INSTITUCIONES EDUCATIVAS GESTIONADAS CON CONDICIONES SUFICIENTES PARA LA ATENCION		1,000
5.005657. GESTION DE EXPEDIENTE DE OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EDUCACION INICIAL		200
22. EDUCACION		200
5. GASTO CORRIENTE		200
2.3 Bienes y Servicios		200
5.005659. GESTION PARA LA OPERACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO BASICO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL GENERADO POR EL PROGRAMA		800
22. EDUCACION		800
5. GASTO CORRIENTE		800
2.3 Bienes y Servicios		800
U.E 303. EDUCACION ASCOPE		505
1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS		
0091. INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		505
3.000515. INSTITUCIONES EDUCATIVAS GESTIONADAS CON CONDICIONES SUFICIENTES PARA LA ATENCION		505
5.005659. GESTION PARA LA OPERACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO BASICO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL GENERADO POR EL PROGRAMA		505
22. EDUCACION		505
5. GASTO CORRIENTE		505
2.3 Bienes y Servicios		505





CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD	CATEGORIA DEL GASTO TIPO TRANS. GENERICA DEL GASTO	TOTAL
U.E 304. EDUCACION GRAN CHIMU		27,540
1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS		27,540
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		27,540
3.000386. DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRICULO		27,540
5.005631. GESTION DEL CURRICULO		27,540
22. EDUCACION		27,540
5. GASTO CORRIENTE		27,540
2.3 Bienes y Servicios		27,540
U.E 305. EDUCACION OTUZCO		580
1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS		580
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		580
3.000386. DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRICULO		580
5.005631. GESTION DEL CURRICULO		580
22. EDUCACION		580
5. GASTO CORRIENTE		580
2.3 Bienes y Servicios		580
U.E 306. EDUCACION SANTIAGO DE CHUCO		235
1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS		235
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		235
3.000385. INSTITUCION EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS		235
5.005943. MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS		235
DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU		
FUNCIONAMIENTO		235
22. EDUCACION		235
5. GASTO CORRIENTE		235
2.3 Bienes y Servicios		235
U.E 307. EDUCACION SANCHEZ CARRION		83,235
1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS		83,235
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		83,235
3.000001. ACCIONES COMUNES		83,235
5.000276. GESTION DEL PROGRAMA		83,235
22. EDUCACION		83,235
5. GASTO CORRIENTE		83,235
2.3 Bienes y Servicios		83,235
U.E 308. EDUCACION PATAZ		128,350
1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS		128,350
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		46,015
3.000001. ACCIONES COMUNES		11,185
5.000276. GESTION DEL PROGRAMA		11,185
22. EDUCACION		11,185
5. GASTO CORRIENTE		11,185
2.3 Bienes y Servicios		11,185
3.000385. INSTITUCION EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS		20,290
5.005943. MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS		
DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU		
FUNCIONAMIENTO		20,290
22. EDUCACION		20,290
5. GASTO CORRIENTE		20,290
2.3 Bienes y Servicios		20,290
3.000386. DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRICULO		14,540
5.005631. GESTION DEL CURRICULO		14,540
22. EDUCACION		14,540
5. GASTO CORRIENTE		14,540
2.3 Bienes y Servicios		14,540
0091. INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		82,335
3.000515. INSTITUCIONES EDUCATIVAS GESTIONADAS CON CONDICIONES SUFICIENTES PARA LA ATENCION		82,335
5005659. GESTION PARA LA OPERACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO BASICO DEL SERVICIO DE		
EDUCACION INICIAL GENERADO		82,335
22. EDUCACION		82,335
5. GASTO CORRIENTE		59,430
2.3 Bienes y Servicios		59,430
6. GASTO DE CAPITAL		22,905
2.6 Adquisición de Activos No Financieros		22,905
U.E 309. EDUCACION BOLIVAR		18,575
1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS		18,575
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		18,575
3.000385. INSTITUCION EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS		18,515
5.005943. MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS		
DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU		
FUNCIONAMIENTO		18,515
22. EDUCACION		18,515
5. GASTO CORRIENTE		18,515
2.3 Bienes y Servicios		18,515
3.000386. DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRICULO		60
5.005631. GESTION DEL CURRICULO		60
22. EDUCACION		60
5. GASTO CORRIENTE		60
2.3 Bienes y Servicios		60
U.E 311. EDUCACION JULCAN		60
1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS		60
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		60
3.000385. INSTITUCION EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS		60
5.005943. MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS		60
22. EDUCACION		60
5. GASTO CORRIENTE		60
2.3 Bienes y Servicios		60



CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD	CATEGORIA DEL GASTO TIPO TRANS. GENERICA DEL GASTO	TOTAL
U.E 313. EDUCACION EL PORVENIR		230
1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS		230
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		230
3.000001. ACCIONES COMUNES		230
5.000276. GESTION DEL PROGRAMA		230
22. EDUCACION		230
5. GASTO CORRIENTE		230
2.3 Bienes y Servicios		230
U.E 315. EDUCACION TRUJILLO NOR OESTE		475
1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS		475
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		475
3.000385. INSTITUCION EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS		475
5.005943. MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO		475
22. EDUCACION		475
5. GASTO CORRIENTE		475
2.3 Bienes y Servicios		475
U.E 400. SALUD LA LIBERTAD		144,556
1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS		144,556
0001. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL		79,843
3.000001. ACCIONES COMUNES		10,077
5.004426. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL		10,077
20. SALUD		10,077
5. GASTO CORRIENTE		10,077
2.3 Bienes y Servicios		10,077
3.000609. COMUNIDAD ACCEDE A AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO		34,138
5.004428. VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO		34,138
20. SALUD		34,138
5. GASTO CORRIENTE		16,236
2.3 Bienes y Servicios		16,236
6. GASTO DE CAPITAL		17,902
2.6 Adquisición de Activos No Financieros		17,902
3.033251. FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTO PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES		3,342
5.000014. FAMILIAS CON NIÑO/AS MENORES DE 36 MESES DESARROLLAN PRACTICAS SALUDABLES		3,342
20. SALUD		3,342
5. GASTO CORRIENTE		3,342
2.3 Bienes y Servicios		3,342
3.033254. NIÑOS CON VACUNA COMPLETA		111
5.000017. APLICACIÓN DE VACUNAS COMPLETAS		111
20. SALUD		111
5. GASTO CORRIENTE		111
2.3 Bienes y Servicios		111
3.033255. NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGÚN SU EDAD		6,451
5.000018. ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO-CRED COMPLETO PARA SU EDAD		6,451
20. SALUD		6,451
5. GASTO CORRIENTE		3,250
2.3 Bienes y Servicios		3,250
6. GASTO DE CAPITAL		3,201
2.6 Adquisición de Activos No Financieros		3,201
3.033256. NINOS CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A		25,724
5.000019. ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A		25,724
20. SALUD		25,724
5. GASTO CORRIENTE		13,224
2.3 Bienes y Servicios		13,224
6. GASTO DE CAPITAL		12,500
2.6 Adquisición de Activos No Financieros		12,500
0002. SALUD MATERNO NEONATAL		64,713
3.000001. ACCIONES COMUNES		64,713
5.004430. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO NEONATAL		64,713
20. SALUD		64,713
6. GASTO DE CAPITAL		64,713
2.6 Adquisición de Activos No Financieros		64,713
U.E 402. SALUD NORTE ASCOPE		9,960
1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS		9,960
0002. SALUD MATERNO NEONATAL		9,960
3.033295. ATENCION DEL PARTO NORMAL		9,960
5.000045. BRINDAR ATENCION DEL PARTO NORMAL		9,960
20. SALUD		9,960
5. GASTO CORRIENTE		9,960
2.3 Bienes y Servicios		9,960
U.E 403. SALUD TRUJILLO SUR OESTE		2,363
3. ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)		2,363
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)		2,363
3.999999. SIN PRODUCTO		2,363
5.001563. ATENCION EN HOSPITALIZACION		2,363
20. SALUD		2,363
5. GASTO CORRIENTE		2,363
2.3 Bienes y Servicios		2,363
U.E 404. SALUD CHEPEN		26,643
1. PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS		26,643
0001. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL		10,168
3.000609. COMUNIDAD ACCEDE A AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO		3,180
5.004428. VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO		3,180
20. SALUD		3,180
5. GASTO CORRIENTE		3,180
2.3 Bienes y Servicios		3,180





CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD	CATEGORIA DEL GASTO TIPO TRANS. GENERICA DEL GASTO	TOTAL
3.033251. FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTO PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES		1,016
5.000014. FAMILIAS CON NIÑO/AS MENORES DE 36 MESES DESARROLLAN PRACTICAS SALUDABLES		1,016
20. SALUD		1,016
5. GASTO CORRIENTE		1,016
2.3 Bienes y Servicios		1,016
3.033255. NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGÚN SU EDAD		5,972
5.000018. ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTIO Y DESARROLLO-CRED COMPLETO PARA SU EDAD		5,972
20. SALUD		5,972
5. GASTO CORRIENTE		5,972
2.3 Bienes y Servicios		5,972
0002. SALUD MATERNO NEONATAL		16,475
3.033172. ATENCION PRENATAL REENFOCADA		16,475
5.000037. BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA		16,475
20. SALUD		16,475
5. GASTO CORRIENTE		16,475
2.3 Bienes y Servicios		16,475
U.E 405. SALUD PACASMAYO		79,354
1. PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS		79,354
0001. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL		55,354
3.000609. COMUNIDAD ACCEDE A AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO		20,000
5.004428. VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO		20,000
20. SALUD		20,000
6. GASTO DE CAPITAL		20,000
2.6 Adquisición de Activos No Financieros		20,000
3.033255. NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGÚN SU EDAD		35,354
5.000018. ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTIO Y DESARROLLO-CRED COMPLETO PARA SU EDAD		35,354
20. SALUD		35,354
5. GASTO CORRIENTE		33,354
2.3 Bienes y Servicios		33,354
6. GASTO DE CAPITAL		2,000
2.6 Adquisición de Activos No Financieros		2,000
0002. SALUD MATERNO NEONATAL		24,000
3.033172. ATENCION PRENATAL REENFOCADA		24,000
5.000037. BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA		24,000
20. SALUD		24,000
5. GASTO CORRIENTE		24,000
2.3 Bienes y Servicios		24,000
U.E 406. SALUD SANCHEZ CARRION		79,864
1. PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS		79,864
0001. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL		57,491
3.000001. ACCIONES COMUNES		49,041
5.004426. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL		49,041
20. SALUD		49,041
5. GASTO CORRIENTE		29,041
2.3 Bienes y Servicios		29,041
6. GASTO DE CAPITAL		20,000
2.6 Adquisición de Activos No Financieros		20,000
3.000609. COMUNIDAD ACCEDE A AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO		8,450
5.004428. VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO		8,450
20. SALUD		8,450
5. GASTO CORRIENTE		8,450
2.3 Bienes y Servicios		8,450
0002. SALUD MATERNO NEONATAL		22,373
3.000001. ACCIONES COMUNES		10,212
5.004430. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO NEONATAL		10,212
20. SALUD		10,212
5. GASTO CORRIENTE		10,212
2.3 Bienes y Servicios		10,212
3.033172. ATENCION PRENATAL REENFOCADA		10,000
5.000037. BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA		10,000
20. SALUD		10,000
5. GASTO CORRIENTE		10,000
2.3 Bienes y Servicios		10,000
3.033412. FAMILIAS SALUDABLES INFORMADAS RESPECTO DE SU SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA		2,161
5.005984. PROMOCION DE PRACTICAS SALUDABLES PARA EL CUIDADO DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN FAMILIAS		2,161
20. SALUD		2,161
5. GASTO CORRIENTE		2,161
2.3 Bienes y Servicios		2,161
U.E 407. SALUD SANTIAGO DE CHUCO		4,167
1. PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS		4,167
0001. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL		2,812
3.000001. ACCIONES COMUNES		4
5.004426. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL		4
20. SALUD		4
5. GASTO CORRIENTE		4
2.3 Bienes y Servicios		4
3.000609. COMUNIDAD ACCEDE A AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO		1,798
5.004428. VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO		1,798
20. SALUD		1,798
5. GASTO CORRIENTE		1,798
2.3 Bienes y Servicios		1,798



CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD	CATEGORIA DEL GASTO TIPO TRANS. GENERICA DEL GASTO	TOTAL
3.033251. FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTO PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES		18
5.000014. FAMILIAS CON NIÑO/AS MENORES DE 36 MESES DESARROLLAN PRACTICAS SALUDABLES		18
20. SALUD		18
5. GASTO CORRIENTE		18
2.3 Bienes y Servicios		18
3.033254. NIÑOS CON VACUNA COMPLETA		199
5.000017. APLICACIÓN DE VACUNAS COMPLETAS		199
20. SALUD		199
5. GASTO CORRIENTE		199
2.3 Bienes y Servicios		199
3.033255. NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGÚN SU EDAD		784
5.000018. ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO-CRED COMPLETO PARA SU EDAD		784
20. SALUD		784
5. GASTO CORRIENTE		476
2.3 Bienes y Servicios		476
6. GASTO DE CAPITAL		308
2.6 Adquisición de Activos No Financieros		308
3.033256. NINOS CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A		9
5.000019. ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A		9
20. SALUD		9
5. GASTO CORRIENTE		9
2.3 Bienes y Servicios		9
0002. SALUD MATERNO NEONATAL		1,355
3.000001. ACCIONES COMUNES		49
5.004430. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO NEONATAL		49
20. SALUD		49
5. GASTO CORRIENTE		49
2.3 Bienes y Servicios		49
3.033172. ATENCION PRENATAL REENFOCADA		463
5.000037. BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA		463
20. SALUD		463
5. GASTO CORRIENTE		463
2.3 Bienes y Servicios		463
3.033295. ATENCION DEL PARTO NORMAL		43
5.000045. BRINDAR ATENCION DEL PARTO NORMAL		43
20. SALUD		43
5. GASTO CORRIENTE		43
2.3 Bienes y Servicios		43
3.033412. FAMILIAS SALUDABLES INFORMADAS RESPECTO DE SU SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA		800
5.005984. PROMOCION DE PRACTICAS SALUDABLES PARA EL CUIDADO DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN FAMILIAS		800
20. SALUD		800
5. GASTO CORRIENTE		800
2.3 Bienes y Servicios		800
U.E 408. SALUD OTUZCO		99,705
1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS		99,705
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL		61,045
3.000001. ACCIONES COMUNES		2,500
5.004426. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL		2,500
20. SALUD		2,500
5. GASTO CORRIENTE		2,500
2.3 Bienes y Servicios		2,500
3.000609. COMUNIDAD ACCEDE A AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO		42,069
5.004428. VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO		42,069
20. SALUD		42,069
5. GASTO CORRIENTE		9,000
2.3 Bienes y Servicios		9,000
6. GASTO DE CAPITAL		33,069
2.6 Adquisición de Activos No Financieros		33,069
3.033254. NIÑOS CON VACUNA COMPLETA		14,400
5.000017. APLICACIÓN DE VACUNAS COMPLETAS		14,400
20. SALUD		14,400
5. GASTO CORRIENTE		1,500
2.3 Bienes y Servicios		1,500
6. GASTO DE CAPITAL		12,900
2.6 Adquisición de Activos No Financieros		12,900
3.033255. NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGÚN SU EDAD		2,076
5.000018. ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO-CRED COMPLETO PARA SU EDAD		2,076
20. SALUD		2,076
5. GASTO CORRIENTE		2,076
2.3 Bienes y Servicios		2,076
0002. SALUD MATERNO NEONATAL		38,660
3.000001. ACCIONES COMUNES		12,850
5.004430. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO NEONATAL		12,850
20. SALUD		12,850
5. GASTO CORRIENTE		6,250
2.3 Bienes y Servicios		6,250
6. GASTO DE CAPITAL		6,600
2.6 Adquisición de Activos No Financieros		6,600
3.033172. ATENCION PRENATAL REENFOCADA		24,550
5.000037. BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA		24,550
20. SALUD		24,550
5. GASTO CORRIENTE		6,750
2.3 Bienes y Servicios		6,750
6. GASTO DE CAPITAL		17,800
2.6 Adquisición de Activos No Financieros		17,800
3.033412. FAMILIAS SALUDABLES INFORMADAS RESPECTO DE SU SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA		1,260
5.005984. PROMOCION DE PRACTICAS SALUDABLES PARA EL CUIDADO DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN FAMILIAS		1,260
20. SALUD		1,260
5. GASTO CORRIENTE		1,260
2.3 Bienes y Servicios		1,260





CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD	CATEGORIA DEL GASTO TIPO TRANS. GENERICA DEL GASTO	TOTAL
U.E 409. SALUD TRUJILLO ESTE		251,666
1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS		251,666
0001. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL		179,604
3.000001. ACCIONES COMUNES		4,986
5.004426. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL		4,986
20. SALUD		4,986
5. GASTO CORRIENTE		4,986
2.3 Bienes y Servicios		4,986
3.000609. COMUNIDAD ACCEDE A AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO		43,175
5.004428. VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO		43,175
20. SALUD		19,930
5. GASTO CORRIENTE		19,930
2.3 Bienes y Servicios		19,930
6. GASTO DE CAPITAL		23,245
2.6 Adquisición de Activos No Financieros		23,245
3.033251. FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTO PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES		1,140
5.000014. FAMILIAS CON NIÑOS MENORES DE 36 MESES DESARROLLAN PRACTICAS SALUDABLES		1,140
20. SALUD		1,140
5. GASTO CORRIENTE		1,140
2.3 Bienes y Servicios		1,140
3.033254. NIÑOS CON VACUNA COMPLETA		22,500
5.000017. APLICACIÓN DE VACUNAS COMPLETAS		22,500
20. SALUD		22,500
5. GASTO CORRIENTE		22,500
2.3 Bienes y Servicios		22,500
3.033255. NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGÚN SU EDAD		74,155
5.000018. ATENCIÓN A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO-CRED COMPLETO PARA SU EDAD		74,155
20. SALUD		74,155
5. GASTO CORRIENTE		43,726
2.3 Bienes y Servicios		43,726
6. GASTO DE CAPITAL		30,429
2.6 Adquisición de Activos No Financieros		30,429
3.033256. NIÑOS CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A		33,648
5.000019. ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A		33,648
20. SALUD		33,648
5. GASTO CORRIENTE		33,648
2.3 Bienes y Servicios		33,648
0002. SALUD MATERNO NEONATAL		72,062
3.000001. ACCIONES COMUNES		8,580
5.004430. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO NEONATAL		8,580
20. SALUD		8,580
5. GASTO CORRIENTE		2,080
2.3 Bienes y Servicios		2,080
6. GASTO DE CAPITAL		6,500
2.6 Adquisición de Activos No Financieros		6,500
3.033172. ATENCION PRENATAL REENFOCADA		58,490
5.000037. BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA		58,490
20. SALUD		58,490
6. GASTO DE CAPITAL		58,490
2.6 Adquisición de Activos No Financieros		58,490
3.033412. FAMILIAS SALUDABLES INFORMADAS RESPECTO DE SU SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA		4,992
5.005984. PROMOCION DE PRACTICAS SALUDABLES PARA EL CUIDADO DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN FAMILIAS		4,992
20. SALUD		4,992
5. GASTO CORRIENTE		4,992
2.3 Bienes y Servicios		4,992
U.E 411. SALUD JULCAN		96
1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS		96
0002. SALUD MATERNO NEONATAL		96
3.033172. ATENCION PRENATAL REENFOCADA		96
5.000037. BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA		96
20. SALUD		96
5. GASTO CORRIENTE		96
2.3 Bienes y Servicios		96
U.E 412. SALUD VIRU		11,471
1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS		11,471
0001. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL		8,734
3.033256. NIÑOS CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A		8,734
5.000019. ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A		8,734
20. SALUD		8,734
5. GASTO CORRIENTE		8,734
2.3 Bienes y Servicios		8,734
0002. SALUD MATERNO NEONATAL		2,737
3.033172. ATENCION PRENATAL REENFOCADA		2,737
5.000037. BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA		2,737
20. SALUD		2,737
5. GASTO CORRIENTE		2,737
2.3 Bienes y Servicios		2,737



CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD	CATEGORIA DEL GASTO TIPO TRANS. GENERICA DEL GASTO	TOTAL
U.E 413. SALUD ASCOPE		76,715
1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS		76,715
0001. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL		39,918
3.000001. ACCIONES COMUNES		5,144
5.004426. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL		5,144
20. SALUD		5,144
5. GASTO CORRIENTE		5,144
2.3 Bienes y Servicios		5,144
3.000609. COMUNIDAD ACCEDE A AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO		15,081
5.004428. VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO		15,081
20. SALUD		15,081
5. GASTO CORRIENTE		9,511
2.3 Bienes y Servicios		9,511
6. GASTO DE CAPITAL		5,570
2.6 Adquisición de Activos No Financieros		5,570
3.033255. NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGÚN SU EDAD		19,693
5.000018. ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO-CRED COMPLETO PARA SU EDAD		19,693
20. SALUD		19,693
5. GASTO CORRIENTE		18,043
2.3 Bienes y Servicios		18,043
6. GASTO DE CAPITAL		1,650
2.6 Adquisición de Activos No Financieros		1,650
0002. SALUD MATERNO NEONATAL		36,797
3.000005. ADOLESCENTES ACEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCION DEL EMBARAZO		4,004
5.000058. BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCION DEL EMBARAZO A ADOLESCENTES		4,004
20. SALUD		4,004
5. GASTO CORRIENTE		3,851
2.3 Bienes y Servicios		3,851
6. GASTO DE CAPITAL		153
2.6 Adquisición de Activos No Financieros		153
3.033172. ATENCION PRENATAL REENFOCADA		25,193
5.000037. BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA		25,193
20. SALUD		25,193
5. GASTO CORRIENTE		25,193
2.3 Bienes y Servicios		25,193
3.033295. ATENCION DEL PARTO NORMAL		7,600
5.000045. BRINDAR ATENCION DEL PARTO NORMAL		7,600
20. SALUD		7,600
5. GASTO CORRIENTE		7,600
2.3 Bienes y Servicios		7,600
U.E 414. SALUD GRAN CHIMU		13,880
1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS		13,880
0001. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL		13,880
3.000609. COMUNIDAD ACCEDE A AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO		13,880
5.004428. VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO		13,880
20. SALUD		13,880
6. GASTO DE CAPITAL		13,880
2.6 Adquisición de Activos No Financieros		13,880

RESUMEN

PLIEGO 451 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	1,126,855
GASTO CORRIENTE	747,310
2.3 Bienes y Servicios	747,310
GASTO DE CAPITAL	379,545
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	379,545
TOTAL PLIEGO =====> S/	1,126,855

ARTÍCULO SEGUNDO- Las Unidades Ejecutoras comprendidas en la presente Resolución elaborarán las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestal" por la incorporación de los mayores recursos públicos autorizados, mediante el CREDITO SUPLEMENTARIO.

ARTÍCULO TERCERO.- Transcríbase, la presente Resolución a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General del Congreso de la República, Contraloría General de la República, Dirección General de Contabilidad Pública, Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Unidades Ejecutoras y Unidades Orgánicas del Gobierno Regional del Departamento de La Libertad.

Regístrese y Comuníquese

REGION LA LIBERTAD

.....
EVER CADENILLAS CORONEL
VICEGOBERNADOR

